



## AVISO 1

EL GAD MUNICIPAL DE MERA RECUERDA A LOS CONTRIBUYENTES QUE MANTIENEN DEUDAS TRIBUTARIAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES LA OBLIGACION DE CANCELAR Y EVITAR LA PERMANENTE ACUMULACION DE INTERESES.

PARA INFORMACION SOBRE LOS VALORES ADEUDADOS LLAMAR AL NUMERO 2790135 EXT 114

CANCELE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ACUMULADAS Y EVITE EL INICIO DE PROCESOS COACTIVOS EN CUMPLIMIENTO AL ART 512 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD).



TESORERIA